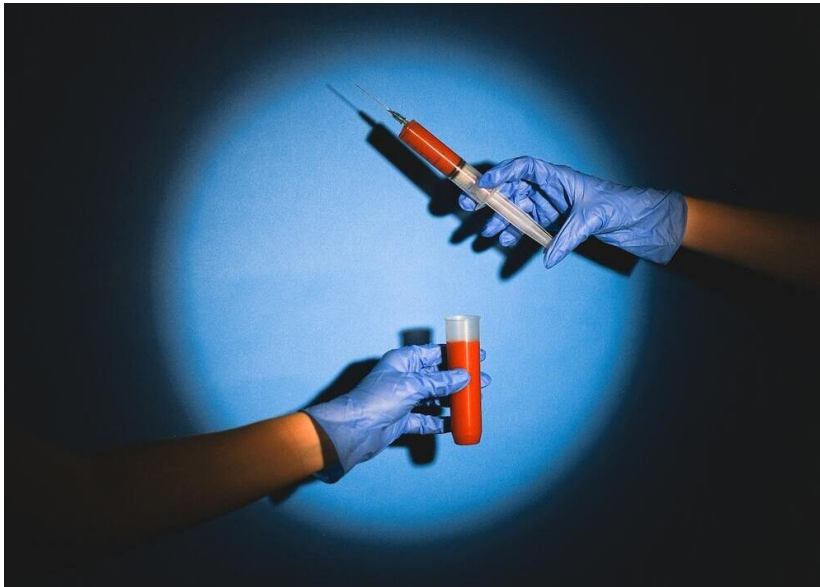


Stop a la sumisión química | Noticias La Tribuna de Albacete

- La Policía, la Administración y los locales de ocio luchan para atajar este 'fenómeno' que usa **drogas** para someter la voluntad de las víctimas y cometer actos delictivos



[Drogas](#) [Sumisión química](#) [Agresión sexual](#) [Policía Nacional](#) [España](#) [Ocio](#) [Sanfermines](#) [Turismo](#) [Estados Unidos](#)

<https://www.latribunadealbacete.es/Noticia/Z4DE20567-BFAA-8A35-050D3C2439028E3B/202208/Stop-a-la-sumi...>

Mónica Puras (SPC)

Domingo, 07 agosto 2022

La Policía, la Administración y los locales de ocio luchan para atajar este 'fenómeno' que usa **drogas** para someter la voluntad de las víctimas y cometer actos delictivos

Despierta en un lugar desconocido. Con muchas lagunas respecto a la noche anterior. No sabe muy bien ni cómo llegó ni qué le ocurrió. Padece una amnesia considerable. Recuerda que bebió y que bailó. Que estuvo con amigos y que conoció a más gente, pero nota algunas sensaciones raras en su cuerpo. Le falta la chaqueta que llevaba atada a la cintura. Tiene incluso mareos. Y en sus brazos hay dos puntos de una posible inoculación. Es el testimonio de una más que firme víctima de la denominada sumisión química. Un problema muy real y extendido últimamente por todos los rincones de España.

Este fenómeno emplea como método la administración de **drogas** sin consentimiento para privar de la consciencia a las víctimas y así cometer actos delictivos, normalmente agresiones de índole sexual, aunque también diferentes robos o sustracción de patrimonio. Las sustancias empleadas provocan una serie de efectos psicoactivos a una persona con el fin de modificar o anular su voluntad. Cuando el infractor ha cometido el delito, la víctima se despierta sin saber bien qué le ha ocurrido.

Los afectados deben denunciar los hechos a la Policía, acudir cuanto antes a un centro sanitario y desterrar por todos los medios el sentimiento de culpa. La detección de las sustancias empleadas en

muestras de orina y sangre es determinante para poder llevar el caso a juicio. Además, el tiempo en estas situaciones es oro puesto que muchas de las sustancias se metabolizan rápidamente y acaban siendo indetectables.

Tradicionalmente, el método empleado, generalmente vinculado al ocio nocturno, era la administración de pastillas en las bebidas sin que la persona se diera cuenta, ahora los métodos, parecen más sofisticados y emplean el del pinchazo en el brazo o en el muslo.

Las múltiples denuncias en la época estival, debido al incremento de fiestas, turismo y tiempo de ocio, traen de cabeza a las administraciones, las Fuerzas de Seguridad y los propios establecimientos que intentan atajar esta lacra mediante fórmulas de prevención y protocolos de actuación.

Los datos recientes hablan por sí solos. En 2021, en España hubo un total de 3.001 solicitudes de investigación al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de España de casos de agresiones sexuales y se pidió un estudio de sumisión o vulnerabilidad química en 994 casos, donde un 72 por ciento dieron positivo en algunas sustancias, ya sea **alcohol, drogas** de abuso o psicofármacos, aisladamente o en combinación, y un 92 por ciento las mujeres fueron las víctimas.

Las denuncias de pinchazos se han disparado en los últimos meses, teniendo como referencia los últimos Sanfermines donde se registraron varias intoxicaciones y denuncias, y desde entonces hasta hoy han aparecido un goteo constante de casos en Cataluña, Andalucía, Asturias, País Vasco y Cantabria, entre otros. La Policía Nacional mantiene abiertas las investigaciones para esclarecer las denuncias por delitos sexuales.

Los relatos de las víctimas, cuyo perfil más habitual es el de una mujer joven menor de 30 años, coinciden muchas veces. Admiten el consumo de **alcohol**, previo al episodio, aunque en la mayoría de los casos, las fuentes policiales no encuentran restos de sustancias tóxicas. Hablan de encontrarse en una pista de baile o entre mucha gente y sentir un pinchazo en el brazo o en el muslo y luego notar que la extremidad se adormece para luego sentir mareo, amnesia parcial o total, y malestar general.

En estos casos debe pedirse ayuda a la seguridad del local o los puntos violetas e ir a un centro sanitario para que se extraiga una muestra de sangre, que servirá para la denuncia.

Varios expertos en violencia sexual advierten que en el 80 por ciento de los casos de sumisión química, la persona responsable o infractora es conocida de la víctima, lejos del mito del desconocido depredador.

Leyendas urbanas

Muchas de las denuncias interpuestas en lo que va de año han ocurrido en locales como bares, pubs o discotecas, aunque el método del pinchazo y en general de la sumisión química se circunscribe más bien al ocio en macrofiestas o botellones al aire libre. Son los establecimientos los que también se unen a las Fuerzas de Seguridad y a las Administraciones para intentar aplacar este problema y se adhieren al protocolo internacional para prevenir agresiones sexuales y se encargan de repartir tapas para cubrir los vasos de bebidas y otra serie de instrucciones como no abusar del **alcohol**, no

consumir **drogas**, no perder de vista lo que se bebe o come y mantenerse cerca de los amigos, entre otras pautas básicas.

Acerca de las sustancias asociadas al sometimiento de las víctimas, hay mucha leyenda urbana acerca de la burundanga, una de las más conocidas y sonadas, aunque a la hora de la verdad, solo forma parte de un tres por ciento de los casos, mientras que es el **alcohol**, una de las armas que está al alcance de todos, la que mayor incidencia presenta.

Expertos en Derecho, algunos especializados en violencia sexual, solicitan una mayor formación, investigación, menos tópicos y estereotipos ante un sistema judicial, que generalmente considera ya de por sí muy complicado demostrar estas agresiones e incluso apuntan a la víctima: «Si te has ido de fiesta, quien juega con fuego se quema».

En este contexto, los letrados y magistrados siempre ponen el foco en lo que es el consentimiento y en la ley conocida como sí es sí.

Sustancias más empleadas

El Instituto de **Adicciones** IEA-CEu asegura que la escopolamina o burundanga no es el compuesto más utilizado en los delitos por sumisión, al que le corresponde un 20 por ciento, siendo el **alcohol** el responsable del 80 por ciento de las infracciones.

Alcohol: Inhibe progresivamente las funciones cerebrales. Aunque su consumo genera en un principio una sensación de euforia y desinhibición que lleva a pensar que es un estimulante, en realidad tiene efectos sedantes y afecta a la capacidad de autocontrol. Estas características lo hacen especialmente propicio para la sumisión química. Es el culpable de la mayoría de los delitos.

Escopolamina o burundanga: Se extrae de plantas solanáceas. Tiene un efecto sedante, reduce la voluntad de quien la consume y afecta a la memoria. Se ha hablado y escrito mucho sobre la posibilidad de que esta sustancia actúe simplemente a través del contacto con la piel o bien mediante aspiración de telas o de papeles impregnados, pero ni la Policía ni los profesionales de urgencias confirman esta hipótesis.

Ketamina: Es un anestésico que, a dosis bajas, produce efectos similares a los de una borrachera por **alcohol**, con pérdida de coordinación, dificultades para hablar y pensar, visión borrosa... Cuando se administra en dosis altas puede provocar un viaje muy intenso, con delirios, pseudoalucinaciones, pérdida de la noción del espacio y del tiempo y distorsión de la realidad.

GHB o éxtasis líquido: Es otra potente sustancia depresora del sistema nervioso central. Recibe la denominación de éxtasis líquido por la sensación de bienestar y euforia que produce inicialmente, pero no tiene nada que ver con el éxtasis, ya que no es un estimulante. Puede producir somnolencia, obnubilación, dolor de cabeza, confusión e, incluso, depresión respiratoria.

Benzodiacepinas: Son medicamentos que se usan habitualmente frente a la ansiedad, el insomnio y como relajantes musculares (diazepam, lorazepam, alprazolam...). Son depresoras del sistema nervioso central y su efecto se potencia cuando se combinan con **alcohol**, dejando a la víctima en un

estado de semiinconsciencia. Producen amnesia anterógrada y solo recuerdan flashes de lo sucedido.

Rohypnol: Es conocida como la pastilla para dormir, porque puede causar gran somnolencia. Inyectada su efecto puede llegar en aproximadamente 15 minutos, y sus síntomas son aturdimiento, mareo, taquicardia o visión borrosa súbita. Puede causar hasta lipotimias. Las víctimas sufren una fuerte bajada en la tensión arterial, así como pérdida de memoria y molestias estomacales.